

RESOLUCIÓN
N° 2007/95

EXPEDIENTE N° 34.316/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
MF. 2208

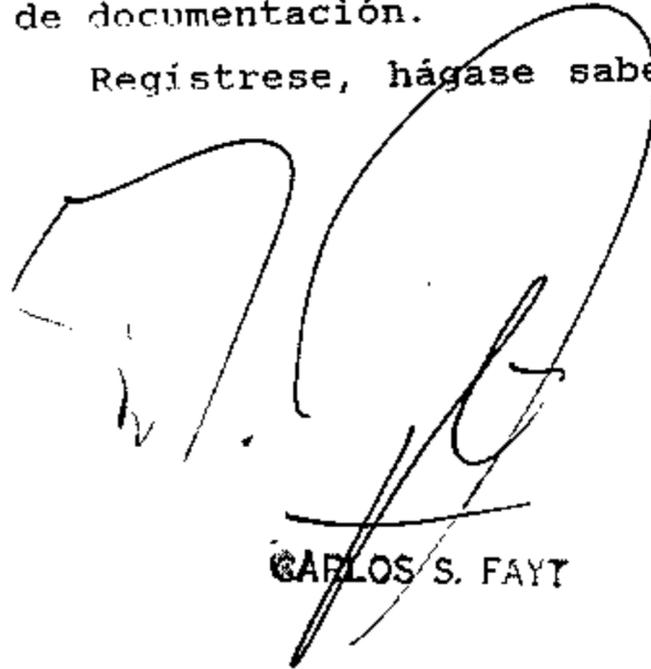
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1995.

Visto lo expuesto por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal de la Capital,

SE RESUELVE:

Asignar provisoriamente y hasta tanto se inicien las obras de adecuación el inmueble de la calle Lavalle N° 1240 de la Capital a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal, para utilizar como depósito de documentación.

Regístrese, hágase saber y archívese.



CARLOS S. FAYT